



**MODELO ORGANIZATIVO**



**TU SALUD EN ORANGE**



**IDIOMAS RETRIBUIDOS**



**NUEVO SERVICIO GRATUITO**



**PATERNIDAD / MATERNIDAD**



## MODELO ORGANIZATIVO



Tras la reunión mantenida el pasado 16 de Abril con RRHH la Empresa ha ido informando en cada área de los principales aspectos del nuevo modelo organizativo que quieren implantar. Dado el calado de algunas medidas y la necesidad de que algunos aspectos sólo pueden implantarse si hay acuerdo con **UGT** nos volvimos a reunir este pasado 8 de Junio.

La confusión que está generando en la plantilla es generalizada, y si hablamos de las Tribus las cotas de desconcierto son aún mayores. Hasta tal punto que **UGT ha impulsado** desde Prevención de Riesgos Laborales que se haga una **evaluación de riesgos en las Tribus** para analizar el impacto de esta nueva

forma de trabajar en la salud psicosocial de los trabajadores y trabajadoras: no saber cuál es tu puesto o categoría exactamente, quién es tu responsable jerárquico y/o funcional, sobre carga de reuniones, menor tiempo para desarrollar el trabajo, mantenimiento del modelo anterior por si se revierte la situación ....

Por otro lado queremos dejar claro y así se lo hemos transmitido a la Empresa que **UGT** no va a aceptar negociar si quiera un modelo que pudiera dar lugar a demociones, pérdida de derechos, impacto negativo en salario o condiciones ... Nos aseguran que no será así pero a día de hoy no lo tenemos claro en absoluto.

**Plantean 3 tipos de modelos:** uno clásico como hasta ahora, otro tipo Tribu y otro mixto. Y para ello están diseñando un modelo organizativo paralelo a los Grupos Profesionales de Convenio que se estructura en **Familias** (en torno a 50) y **Niveles** de Contribución (en torno a 6) dentro de un **Mapa Funcional**. La Empresa pretende ubicar a cada persona en una Familia y Nivel en función de sus criterios y lo que puedan hablar con las áreas. Y su intención es que nuestra ubicación en ese Mapa Funcional pueda determinar cuestiones como nuestra progresión, formación, actualización salarial ...

Nos han emplazado a concretarnos en Julio el esquema de Familias que tienen en mente, pero les hemos hecho hincapié en que es en los Niveles donde se va a ver el impacto que puede tener en nuestras condiciones, por lo que queremos empezar a tratar este tema como prioritario ya que esos Niveles se fijarían en función del peso que tiene nuestro perfil académico o conocimientos equivalentes, nuestra experiencia profesional, el skill y talento y el impacto en negocio.

¿Quién en **Orange** va a valorarlo? ¿La plantilla va a poder intervenir en este proceso?

# TU SALUD EN ORANGE

Tras el análisis realizado dentro del grupo de trabajo psicosocial hemos elevado al Comité Central de Prevención una serie de requerimientos que pretenden paliar y eliminar los riesgos relativos al estrés, la ansiedad, la carga de trabajo, el ritmo de las tareas ...

En primer lugar hemos solicitado una **Evaluación de Riesgos** de las nuevas formas de trabajo **agile/tribus** que **sin ninguna evaluación han sido implantados** directamente lo cual está generando en muchas personas **altos niveles de ansiedad y estrés**, además de generarse claras disfunciones con multitud de reuniones y actividades que apenas dejan tiempo para la realización de las tareas propias.

Otras medidas que se han propuesto en línea con las reivindicaciones de **UGT** son:



- analizar el adelanto de la hora de salida previa a las 17h,
- ampliar y potenciar el teletrabajo,
- mejorar el reconocimiento por la vía de la estabilidad del empleo y la mejora de las condiciones de trabajo, y no basarlo en Love Points,
- analizar los riesgos del nuevo modelo organizativo que se quiere implantar,
- analizar el impacto psicosocial del Feedback 360°.

## RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

**UGT** quiere concienciar a toda la plantilla del gran beneficio que supone poder solicitar de manera gratuita un reconocimiento médico en **Orange** muy completo que no sólo nos permite saber nuestro estado general de salud y ver su evolución año a año, sino que en las pruebas se pueden detectar indicadores cancerígenos, cardiovasculares, etc ... que ya están ayudando a muchas personas a detectar de manera precoz estas graves enfermedades.

**NO LO DUDES, SOLICITA TU RECONOCIMIENTO MÉDICO.**

## VISITAS AL MÉDICO / BOTIQUINES

**UGT** quiere concienciar a toda la plantilla en la misma línea que en el punto anterior del gran beneficio que supone poder utilizar este servicio médico (disponible en función de la sede) cuando durante el trabajo tenemos algún problema o consulta médica. Si te duele la cabeza, si te sientes agobiado, si te encuentras enfermo, si tienes una duda o consulta de salud, si necesitas una orientación...

**NO LO DUDES, ACUDE AL MÉDICO DE TU CENTRO DE TRABAJO.**

# IDIOMAS RETRIBUIDOS

Para seguir potenciando la formación en idiomas fuera del periodo "lectivo" la empresa ha decidido aceptar algunas de las propuestas sindicales históricas para incentivar la formación en idiomas que particularmente quiera desarrollar cualquier persona y que revierte en beneficios para el trabajo que desarrolla en **Orange**, y por tanto en beneficio para la empresa.

Se retribuirá a las personas que durante sus vacaciones realicen cursos o programas formativos de idiomas (inglés y francés) a su cargo durante el periodo vacacional.



La retribución consistirá en **Días de Libre Disposición adicionales** a los aprobados en convenio con estos requisitos:

- De 30 a 44 horas de formación en periodo de vacaciones -> **2 días extra.**
- De 45 a 59 horas de formación en periodo de vacaciones -> **3 días extra.**
- Más de 59 horas de formación en periodo de vacaciones -> **5 días extra.**

Para ello debe justificarse mediante factura el curso o programa formativo de idiomas, coincidiendo **dentro de las fechas en periodo de vacaciones y nº de horas empleadas.**

El disfrute de estos Días Extra de Libre Disposición se debe realizar dentro del año natural, pero esto podría generar problemas para su disfrute.

Hemos solicitado que se amplíe el periodo de disfrute de los días adicionales para poder dar cabida al programa a las personas que puedan realizar formación en diciembre.

# NUEVO SERVICIO GRATUITO



Hemos conseguido poner en marcha un nuevo **SERVICIO GRATUITO** para afiliados y afiliadas a **UGT** dando respuesta a las dudas y consultas **en materia de Seguridad Social** (prestaciones, cotizaciones, jubilaciones....)

Desde **UGT** consideramos esencial la coordinación para poder obtener resultados eficaces en cuanto a incidencias, problemas y consultas relacionadas con la acción protectora de la Seguridad Social para con los trabajadores y trabajadoras (enfermedades, bajas, accidentes laborales, jubilaciones, etc..).

Si en vuestra condición de afiliado o afiliada a **UGT** necesitáis resolver dudas o conocer qué derechos tenéis ante una un hecho concreto, **UGT** os va ayudar. Tenemos la información y la experiencia para echarte una mano y resolver tus dudas:

- ¿Son correctas las cotizaciones que hace mi empresa?
- ¿Qué pasa con mi salario cuando estoy de baja?
- ¿Cómo se aplica la baja por maternidad y paternidad?
- ¿Cuándo me puedo jubilar?
- ¿Cuándo tengo derecho a una invalidez?
- ¿Qué conceptos se tienen en para descontarme un día de huelga?
- ¿Cuándo hay derecho a una pensión de viudedad, orfandad...?
- ¿Cómo me afecta la jubilación parcial, anticipada y acuerdos colectivos especiales en materia de jubilación?

Como siempre contacta con [ugt.seccionsindical@orange.com](mailto:ugt.seccionsindical@orange.com)

**UGT ORANGE** - [ugt.seccionsindical@orange.com](mailto:ugt.seccionsindical@orange.com) - 91 252 27 98 La Finca Edif 13 pta 2